ACTA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para el suministro de electrónica de red de acceso inalámbrica

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 12:00 horas del día 16 de junio de 2023, según lo dispuesto en la estipulación 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan, con el fin de acreditar la correcta presentación de la documentación acreditativa por las distintas empresas licitadoras:

- D. Iñigo Ariz Arnedo, Responsable del Área de Ingeniería de Red
- Dª. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- Dª. Beatriz Ezquieta Yaben, Responsable del Área de Servicios Jurídicos

En primer lugar, se constata que las empresas ECONOCOM, EUSKALTEL y TELEFÓNICA, presentan en tiempo y forma la documentación solicitada según lo dispuesto en la cláusula 18ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación.

En segundo lugar, en cuanto a ECONOCOM, se observa que no aporta correctamente la declaración responsable acreditando que el patrimonio neto del año 2022 ha resultado positivo, tal y como se requiere en la cláusula 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.

En tercer lugar, y en relación con EUSKALTEL, se observa que no aporta correctamente la declaración responsable acreditando que el patrimonio neto del año 2022 ha resultado positivo, tal y como se requiere en la misma cláusula.

En cuarto lugar, y en relación con TELEFÓNICA, se observa que no aporta la declaración responsable acreditando que el patrimonio neto del año 2022 ha resultado positivo, así como una declaración jurada del cumplimiento de la normativa vigente en materia de lucha contra la morosidad tal y como se requiere en la misma cláusula.

Por tanto, y en base al artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se acuerda solicitar la subsanación de la documentación acreditativa a las licitadoras citadas.

No habiendo más asuntos que tratar, en Pamplona a 16 de junio de 2023.

Firma la Mesa de Contratación:

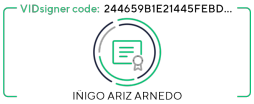

D. Iñigo Ariz Arnedo

Responsable del Área de Ingeniería de Red

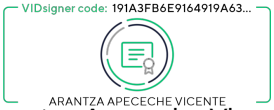

Dª. Arantza Apeceche Vicente

Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

Dª. Beatriz Ezquieta Yaben

Responsable del Área de Servicios Jurídicos y Compras